

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 142 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 43632195	
7. Objeto del contrato PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - NUEVO BELÉN DE BAJIRA GT URABA	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.			Si	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			Si	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
142 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de marzo se logro la atencion a los cuarenta y dos (42) firmantes asignados. La cual fue atendida de forma presencial a partir del 23 de marzo de 2026. En cuanto a lo Operativo se logra con desplazamientos a los siguientes lugares en donde se cubrió la atencion a la mayoría de los firmantes. 1.Desplazamiento Curvaradó Darién. 2.Desplazamiento Riosucio. 3.Desplazamiento 4.a la Vereda el Tesoro 5.Desplazamientos al AETCR Brisas, Vereda Caracolí. La atención se vinculó al código FORM_PRI, con cada firmante y de manera grupal se explico lo relacionado a los ajustes manuales, se les explico acerca de la revisión y ajuste manual y de manera masiva, ambos fueron socializados y se explicaron en que consistían, la mayoría de ajustes fueron de tipo enfoques diferenciales y otros como la modificación de las resoluciones 2319 de 2024 y 1797 de 2023, las cuales regulan las condiciones de acceso a la asignación mensual y al suministro económico de alimentación. contemplados en el proceso de reincorporación.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
142 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
				Por último, luego de la socialización de los ajustes se dejan firmadas unas actas, que dan claridad del ejercicio con los planes de reincorporación individual en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI)	
				En lo que respecta a lo metodológico se recibió orientación y acompañamiento por parte de los profesionales sociales, la coordinadora y los padrinos asignados para mayor efectividad en los compromisos de revisión de ajustes, caracterización y el seguimiento variable índice. Así como la socialización de la resolución 0546 de 2026,	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Actualmente se tienen 42 planes de reincorporación integral entre ellos uno solo se encuentra en ejecución y el resto en elaboración. La siguientes fueron las actividades realizadas a la población: FORM_PRI, se aplicó a 41 firmantes que tienen sus planes en elaboración. Reincorporación social: 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2: Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación. 1.3.5.1.3.1: Realizar acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y sus grupos familiares para el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones.		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Reincorporación política: Durante el mes de marzo, se acompañó a la población asignada través de mensajes de WhatsApp, los lugares de votación para el cumplimiento de la acción 4.1.2.1.1 Implementar rutas para la superación de las barreras que enfrentan las personas en proceso de reincorporación para la participación electoral Se envió la base de los firmantes interesados en realizar el Diplomado en participación ciudadana, Incidencia y control social Entre otras actividades realizadas: Se envían fecha de cronograma para las jornadas de capacitación con Colpensiones. Se realizan actualización de acciones de sostenibilidad, genero, política, entre otras. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Castañeda\C142_Marzo\1_PRI		
2	. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para la presente obligación, en el mes de marzo no se presentaron actividades relacionadas EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Castañeda\C142_Marzo\2_PRC		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
<u>142</u> - <u>2026</u>		<u>Mensual</u>		<u>1/03/2026</u> A <u>31/03/2026</u>	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de marzo, se contacta a la profesora del programa de Maestro Itinerante, del convenio ARN -UNAD y se programan unos desplazamientos juntas a los siguientes municipios: Riosucio – Chocó. Objeto de FA: Dos (2) firmantes Curvaradó Darién – Chocó. Objeto de FA: Dos (2) firmantes Carmen del Darién_ Vereda Buenavista el Tesoro. Objeto de FA: Cuatro (4) firmantes y un familiar AETCR BRISAS_Caracolí Dos (2) familiares. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Castañeda\C142_Marzo \3_Acceso Oferta.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de marzo se realizo la visita a un proyecto productivo llamada GUISAO EQUIPOS AGRÍCOLAS, con código PRE-PP-38560, dedicada al alquiler de herramientas, las cuales se encuentra en ejecución y generan ingresos de forma semanal, la cual es utilizado por el firmante para mejorar, ampliar sus iniciativas productivas como es la producción de plátano. A la fecha no presenta dificultades con la ejecución de su proyecto productivo. Solicitó apoyo para comercializar plátano con un cliente fijo, desea seguir revisando asistencia técnica para un emprendimiento de Cacao. También se motivó a la población asignada para vincularse a la formación en el Diplomado de economía solidaria y se envió listado de firmantes interesados. EVIDENCIA: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Castañeda\C142_Marzo\4_Productivo.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo comprendido del informe en el mes de marzo, se realizaron las siguientes actividades en ARPA y SIRR. 1. Se realizo la programación de actividades correspondientes al mes en el ARPA. 2. Se realizo la revisión de los grupos de familia para validar información 3. Se actualizo la caracterización de cada uno de los firmantes del proceso 4. Se logro hacer la creación de variables y seguimiento al índice de reincorporación. 5. Se subieron documentos al módulo de documentos. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Castañeda\C142_Marzo\5_SIRR.		

			INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO : BS-F-26		
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN						FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato			2. Informe			3. Período del informe		
<u>142</u> - <u>2026</u>			<u>Mensual</u>			<u>1/03/2026</u> A <u>31/03/2026</u>		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la ejecución contractual del mes de marzo. Se logro recibir la orientación, capacitación y acompañamientos desde subdirección territorial, en lo relacionado a los Planes de Reinprocoación integral PRI. 1. Se recibió orientación sobre los ajustes al PRI: Diligenciamiento del formato 6 y documentos de apoyo. Por parte de los profesionales Sociales Jessica Sanmartin y Juan Camilo Lara 2. Se recibió orientación sobre la creación de variables y seguimientos de índice, por parte de Rogence Veloza Profesional de Seguimiento. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Ca stañeda\C142_Marzo\6-MET_OPER.					
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de marzo, Se reviso la base de los beneficios económicos de reincorporación y se contactó con algunos firmantes para mayor claridad, de los 42 asignados entre estos tengo cuatro (4) que son escoltas El suministro de alimentación lleo a 40 de los firmantes asignados, dos (2) no recibieron el suministro ya que son escoltas, entre ellas una es ausente y las otra activa. Pero si le lleo a los otros dos escoltas Del apoyo a la reincorporación le lleo a 41 de los firmantes asignados, uno (1) no recibió el apoyo y se envió la novedad a la profesional Jessica para su conocimiento. Por ultimo se valido lo relacionado a resolución sobre la asignación mensual y se envió correo con la justificación de quienes pueden seguir recibiendo el apoyo del suministro de alimentación. EVIDENCIA: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Ca stañeda\C142_Marzo\7_Desembolsos.					
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de marzo se logra participar de diferentes espacios: 1. El día 10 de marzo de participo de la reunión de ajustes PRO 2. Se participó de la reunión de equipo misional los días 11 y 12 de marzo 2026, 3. El día 20 de marzo se participó de la Jornadas de profundización- Lineamientos programación anual PRI. 4. Entre otras relacionadas a los seguimientos y ajustes del PRI. EVIDENCIA: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Ca stañeda\C142_Marzo\8_Comites.					

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 142 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el transcurso del mes de marzo 2026, se realizaron las siguientes entregas:. • Se reporta el estado de equipo e inventario entregado para el desarrollo de las obligaciones contractuales durante el mes de marzo • Se envió el informe correspondiente al mes de marzo • Se envió el reporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo • Se realizó solicitud y legalización de expensas correspondientes al mes de marzo. Y demás solicitados por los diferentes profesionales del equipo primario como lo fue la convocatoria para la participación sesión escuela convenio 1571 EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Gloria_Castañeda\C142_Marzo\9_GD.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas				SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE		Nombre: MARIA AURORA PULGARIN ARCILA			
Cargo:		Cargo: COORDINADORA GT URABA			
Fecha		31/03/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					